



**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA INTERNO SPPS EVENTUAL: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE PSICÓLOGO PARA HOSPITAL SENILLOSA**

En la Ciudad de Senillosa, a los días 19 de mes de octubre del año 2023 siendo las 11 Hs., se reúnen de manera virtual, el Comité Evaluador para la selección interno SPPS eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Psicólogo. Habiendo sido autorizado por DECTO-2023-1460-E-NEU-GPN y DECTO-2023-1627-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOL-2023-2330-E-NEU-MS.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

Lic. RRHH Gabriel Bargas

Gremio ATE Stefanie Montivero

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo

Condición de las/los postulantes:

**Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

**Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

**Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:30 hs. del día 19 del mes de octubre del año 2023, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

M.S ATE

